

///

En este capítulo de “Generación 94” estamos con Alberto Iribarne, quien tiene una larga trayectoria política en el peronismo de la Ciudad de Buenos Aires, que también fue convencional constituyente y nos va a estar ayudando esta semana para conversar un poco sobre este proceso histórico. Gracias Alberto por el tiempo.

Gracias a ustedes por darme esta oportunidad de conversar.

Mirando la lista para los constituyentes de aquella elección del 10 de abril de 1994, usted fue tercero. Primero Corach, después Martínez Menéndez y tercero usted. ¿Cómo era su lugar dentro del peronismo de la Ciudad de Buenos Aires que lo llevó a estar en ese tercer lugar?

Yo milité durante la época ya de la democracia, del '83 en adelante en el partido, tuve cargos partidarios, fui congresal metropolitano, fui apoderado, parte del consejo que encabezó Carlos Grosso en el '85. Desarrollé mi militancia en la Ciudad en distintas actividades en unidades básicas, clubes, en fin, como se hacía la militancia de aquella época de los años 80. Una militancia bastante intensa con distintos agrupamientos. En el año '89 fui electo diputado nacional por la Capital. Formaba parte de lo que era en ese momento la dirigencia, era además secretario del Interior. El Ministro del Interior era Carlos Ruckauf, que era diputado también. En el '93, cuando asume Carlos Ruckauf el Ministerio del Interior, me convoca, me ofrece ser secretario del Interior. Por supuesto acepto y renuncio a la Cámara de Diputados, me quedaban unos meses de mandato. Ahí, cuando viene la Convención Constituyente y las elecciones para convencionales, fue una lista muy amplia en que prácticamente todos los sectores que integraban el peronismo de la Ciudad participaron y fui uno de los convencionales. Quizás, una de las cosas que uno puede pensar es que en ese momento seguía ocupando el cargo de Secretario del Interior y que no pude participar todo lo que me hubiera gustado en esta Convención que realmente fue muy importante para nuestra historia.

Pensando también cómo se diseñó la lista y cómo se pensó en el trabajo en la Convención, pienso en que usted, al ser secretario del Interior y tener vínculo con las provincias, también se buscaba en usted tener ese diálogo entre el Poder Ejecutivo o sus representantes y los gobernadores, los partidos del Interior. ¿Fue con una misión a la Constituyente?

Es verdad que yo había construido una relación con muchos dirigentes del interior. En el año 1983, cuando el justicialismo es derrotado, la fórmula era “Luder-Bittel”, gana por supuesto Raúl Alfonsín, en el Senado que había cierto equilibrio de fuerzas más allá de que había ganado las elecciones el radicalismo, el peronismo tenía una importante presencia. Ahí hay como una suerte de acuerdo entre ambas bancadas, UCR y justicialismo, y los secretarios parlamentario y administrativo del Senado, dos cargos muy importantes, iban a ser para el oficialismo, es decir, para la Unión Cívica Radical. Y los otros dos cargos, el prosecretario administrativo y el prosecretario parlamentario, iban para el justicialismo. Ahí, la bancada justicialista que integraban entre otros don Vicente Saadi, Bittel, Britos, me proponen como prosecretario parlamentario. Soy elegido por el plenario de la Cámara y por supuesto ahí tengo una interacción intensa con todos los que eran representantes del justicialismo y radicalismo. Ya mi relación con mucha dirigencia

del interior, que databa también de antes porque yo había trabajado muy estrechamente con el escribano Bittel que estaba a cargo del Partido Justicialista como vicepresidente, había estado en contacto en lo que era la dirigencia del peronismo del interior. Por supuesto en la Cámara de Diputados lo mismo y en el cargo de secretario de Interior también. Vale decir que sí, que había muchísima gente que participaba en la Convención Constituyente y yo ya la conocía de antes.

¿A quién conoció en la Convención? Muchos me decían Lilita Carrió, pero otros. Hubo gente que surgió en la Convención.

Seguramente el clásico es Lilita Carrió, que realmente nos impresionó a todos. No sólo porque su discurso, que yo participé de esa sesión, la escuché, era bien fundado y con muy buenas citas, sino también el modo, que es tan importante en la política como en cualquier otra actividad. El modo en que transmitía, la convicción con que transmitía, lo entretenida que era. Nos ha pasado de escuchar cosas muy importantes pero en tono tan aburrido que no tienen encanto y uno tiene ganas de que termine. Pero fue una de las sorpresas de la Convención Constituyente, Lilita Carrió. Un impacto muy positivo, original, compartido por el 90% de quien tuviera la oportunidad de escucharla. Después tenía mucha gente ya conocida entonces desde el FREPASO, que eran compañeros de militancia como Juan Pablo Cafiero, Chacho Álvarez. Con Chacho éramos militantes de la juventud a fines de los 60's, 70's, participábamos de la misma agrupación.

El Frente Grande fue un emergente de esa constituyente, porque por más que tenía su nacimiento en el '89 y venía formándose como una oposición al gobierno dentro del peronismo, en Capital Federal ganaron. ¿Cómo era convivir con un partido que era como ustedes, compañeros peronistas y a la vez confrontar dentro de la misma conversación?

En el '89 éramos integrantes de la misma lista, diputados, entramos juntos en ese año y después conformamos lo que se llamó el "Grupo de los ocho", que fue una decisión del bloque que éramos unos ciento veintipico y ocho confirmaron el grupo, que fue el embrión del Frente Grande. Yo creo que esto era parte de esa época del enemigo político, de la confrontación y que cualquier cosa que huelga a acuerdo es rechazable o repudiable. Creo que en esa época se vivió este clima de acuerdo al que no era ajeno y participó el Frente Grande, además de lo que habían sido los signatarios del Pacto de Olivos, del justicialismo y radicalismo, el Frente Grande también participó e hizo aportes. No me acuerdo qué función cumplía Juan Pablo Cafiero pero tuvo una posición muy destacada en cuanto se incorporaron los Tratados de Derechos Humanos a la Constitución, dándole jerarquía constitucional y que además se premió y se utilizó la cláusula que nuevos tratados de Derechos Humanos se podían incorporar a la Constitución, con un mecanismo de primero aprobarlos, después con dos tercios, pero ahí tuvo un rol muy destacado Juan Pablo Cafiero, de quien me sigo considerando amigo pese a los distintos enfoque políticos que tuvimos en algún momento, pero que en la Convención Constituyente no se tradujeran en situaciones de peleas o enfrentamientos, sino que podía haber posiciones diferentes pero con un clima, una atmósfera de convivencia y de acuerdo realmente muy destacable.

Fue uno de los períodos de consenso más grandes de la historia de Argentina. Para entender, en tu cabeza, cómo era el clima, cómo llegaron a la Constituyente los convencionales. Si se veían, comparados con otros constituyentes de la historia, se sentían que estaban yendo a hacer historia o la dinámica de la coyuntura era tan urgente, la reelección de Menem, las críticas, los noventa días en los que se tenía que hacer que no hubo tiempo para reflexionar sobre eso. Y cómo lo ves vos treinta años después.

Sí. Yo tenía un profesor de historia en el colegio secundario que hablaba de la “petite histoire”, la pequeña historia. Siempre ha sido útil analizar los hechos. Creo que la reelección de Menem fue una petite histoire, pero muy importante porque desencadenó todo el proceso, que venía de antes. En el radicalismo, con la presidencia de Raúl Alfonsín, con el Consejo para la Consolidación de la Democracia, del peronismo... Por ejemplo en el año que a mí me toca coordinar las jornadas jurídicas constitucionales en el '80, '81, que participan representantes de toda la provincia del justicialismo, que se planteaba la necesidad de una reforma. En ese momento, una de las cláusulas que había que incorporar, por ejemplo, era lo que eran atentados contra el orden constitucional, qué consecuencias tenían que tener los que hacían eso, prisión, inhabilitación. Quiero decir que el peronismo tuvo una voluntad transformadora, de reforma de la Constitución que no fue del '89 con la reelección, sino que venía de bastante antes. En esas jornadas por supuesto, una de las cosas más importantes que se hacía era rescatar el estado de derecho, la democracia, no hay que olvidar que había cierto antiliberalismo en el peronismo, a fines de la dictadura del '76, porque en nombre de la libertad, se había hecho la Revolución Libertadora, que no había hecho otra cosa que anular derechos, violar derechos, prohibir en el decreto 4161 la mención de Perón o del justicialismo. O sea, cómo en nombre de la libertad se había atentado contra los derechos y las libertades. Pero tuvo que venir el régimen más cruel que tuvo la Argentina, la dictadura más violenta que violó todos y cada uno de los derechos: a la vida, a la libertad, a la integridad física, a la libertad de expresión. Eso hizo que el peronismo revalorizara lo que era el concepto de estado de derecho, el concepto de democracia. Y en esa revalorización se incluía una propuesta de reforma constitucional para poner en más valor todo esto que estoy comentando. Así que cuando viene el proceso reformador en el '94, no lo vivimos como una cosa coyuntural, por lo menos gran parte de los que fuimos convencionales, sino como algo que realmente estaba fructificando y en ese ambiente de consenso tan importante, teniendo en cuenta lo que era nuestra historia constitucional que siempre había sido la imposición del vencedor al vencido, en el '53, en el '60. Por supuesto que en el '49 fue una elección democrática, hubo mayoría de justicialismo pero se retiró la oposición, o sea que en definitiva, en cierto modo fue la imposición de la mayoría sobre la minoría. No hablemos después de lo que fue el '57, la derogación de la Constitución del '49 por un bando militar, la reforma efímera que tuvo en el '72 que fue aceptada por Perón. Ahí se incorpora la figura del ballottage para perjudicar al peronismo. Pero la novedad del '94 es esto: la primera vez que en la historia argentina hay una constitución que se va a dar por consenso, por acuerdo de todas las fuerzas políticas. Justamente, la otra vez, hablando con un dirigente político de Uruguay, le decía que no sólo fue un momento de consenso, ese del '94, hubo otro en que hubo una profundísima crisis en el 2001-2002, que también se salió de esa crisis con el consenso, con el acuerdo y con el respeto a las instituciones. Nuevamente el radicalismo, Raúl Alfonsín, Duhalde, ahí hubo una cooperación de todas las fuerzas ante la intensidad y profundidad de la crisis como para enfrentarla. Fue un segundo momento de acuerdo entre las fuerzas políticas. Aspiro a que tengamos otro momento, porque creo que las cosas perdurables son cuando hay consenso y no cuando hay oposición o pretendida imposición de un sector. Eso implica después un equilibrio de impotencias. O sea, yo avanzo acá hasta determinado momento, entonces de este otro lado vamos a ir para atrás en lo que ha podido avanzar este. Así que las cosas perdurables son realmente por acuerdo y cuando hay consenso.

El consenso era porque eran los dirigentes políticos frente a la debilidad de la democracia. ¿Vos cómo entendés que era eso, era para consolidar la democracia y modernizar el Estado? ¿Era que en la política toda se sentía que el enemigo común era la inestabilidad del sistema?

Exacto. Era dotarlo de mayor estabilidad y de más derechos, de un mejor funcionamiento. Las dos partes de la Constitución, la orgánica y la declarativa, mejorarlas, aggiornarlas, modernizarlas. Sí, creo que esa fue la intención.

Y mencionabas recién el 2001. ¿Ves algún punto de conexión entre el período del '94 o esos primeros años de los '90, esa dirigencia política que venía de superar la dictadura, pasar por el '94, reformar la Constitución y llegar al 2001 con una crisis del sistema político, de la representación política? Muchos de ellos se cayeron del mapa.

Sí, pero bueno, actores como Duhalde que fue un protagonista de la convención del '94 y el doctor Alfonsín, que fueron capaces de enfrentar la crisis con más democracia, con institucionalidad y no apelando a otra fórmula.

Pero la pregunta apunta a que era criticada la Convención Constituyente por una parte de la sociedad, la prensa, la justicia y se modernizó el Estado. Pienso en estos mandatos sociales, que en ese momento bueno, se hizo igual porque el sistema político entendía que había que modernizarlo incluso con el enojo de sectores. Después el enojo siguió con el “que se vayan todos”, como un cántico para esa clase política. ¿A veces los consensos entre dirigentes políticos no son lo suficientemente comprendidos o son rechazados por la sociedad?

Sí, absolutamente. Me remonto un poco más atrás que el '94, el '83. Cuando se recuperó la democracia, hubo movimientos similares en el resto de nuestro continente, generó una enorme expectativa de cambio, que ahora íbamos a poder solucionar muchas cosas. La frase de Alfonsín que “con la democracia se cura, se educa”... Esa enorme expectativa social no fue satisfecha, entonces por supuesto que empezó a engendrarse, a generarse un rechazo a esta forma de hacer política. Yo creo que sí hubo una deuda que hay que reconocer que no se estuvo a la altura de las circunstancias, que no se pudo porque no se supo dar respuesta a esto. En ese sentido coincido contigo. Eso explota de algún modo en el 2001 con el “que se vayan todos”. Empiezan a desatarse algunas respuestas, por derecha o por izquierda, el propio Néstor Kirchner cuando es presidente en el 2003, o la aparición de Macri por otro sector, como una forma no de la dirigencia tradicional sino de empezar a dar respuesta de otro modo. Creo que sí, que estos problemas se van a corregir con más democracia, no con menos, pero admitiendo y asumiendo que hay enormes problemas para resolver y que ha habido realmente comportamientos de casta, o sea que la política se ha alejado muchas veces del común de la gente, del ciudadano de pie.

Ahí lo ato a que en el período de ese consenso, eso se fue perdiendo dentro del sistema político. De hecho, los gobiernos que vinieron después, tuvieron estilos confrontativos. Hoy, cuando se está grabando ésto en 2024, ese estilo pareciera ser lo único que cabe en la política. Entonces para entender cómo lo ves vos a futuro, si es un ciclo en que puede llegar a volver el consenso, como aquel, que también fue una respuesta a un estilo confrontativo o vamos a espiralizar el conflicto.

Sí, es un poco de *gush through thinking*, de querer que pasen las cosas. Como te decía hace instantes, creo que lo perdurable puede ser más permanente cuando hay consenso, cuando hay acuerdo. Creo que va a haber *corsi e ricorsi* en la historia. La idea le ha hecho mucho daño a la Argentina, la de concebir al adversario como enemigo, porque crea problemas internos. Lo vemos en el propio gobierno hoy. Cuando hay amigos y enemigos, el que habla con el enemigo es un traidor, entonces al traidor se lo persigue. El miedo que hay, lo vemos hoy en el gobierno. Porque después empieza a haber inteligencia interior a ver quién está pactando con el enemigo. Si el

enemigo es tal, cómo puede haber alguien que dialogue o que hable bien de tal persona. Y empieza a haber policías del pensamiento, que es un poco lo que estamos viendo ahora. Eso es muy dañino y espero que sea sustituido por otra política que pueda concebir al adversario como tal y no como enemigo.

¿Sabe por qué Ruckauf no fue convencional constituyente? Era tu jefe.

Sí, sí, además nos llevábamos muy bien. No me acuerdo. Creo que ningún ministro fue convencional constituyente.

Porque Corach era secretario de Legal y Técnica en ese momento.

Exacto. Porque después fue ministro del Interior en el '95 y yo volví a ser secretario del Interior con él. Ni Cavallo, ni Bauzá, ni ningún otro de los políticos del Gabinete.

Cuando te enteraste del Pacto de Olivos, ¿sabías que estaba por suceder o te enteraste por la primicia de Ámbito Financiero?

Por Ámbito Financiero. Yo como secretario del Interior tenía mucha interrelación con los parlamentarios en ese momento. Los conocía, sabía de los senadores que habían hecho el proyecto de reformar la ley, o sea, algo se estaba gestando. Pero confieso que me enteré por Ámbito Financiero de que se había hecho la reunión. Había un clima de que se iba a producir la reforma de un modo u otro. Creo que uno de los enojos sobre todo de los medios periodísticos era que no sabían, que no había habido filtración. Mucho enojo de haberse enterado después de que se había producido. Cosa que hoy seguramente no podría suceder, la primera llamada ya aparece en algunos de los medios.

En esa época el periodismo era muchísimo más artesanal y la política era menos filtradora de información.

Claro, de todos modos fue impactante que no hubiera trascendido y creo que eso provocó el enojo de mucha gente que confiaba en sus fuentes y que no le habían dado la información.

Voy a algunos puntos de la reforma. Como secretario del Interior, te tocaba la dirección electoral, estaba dentro del ministerio.

Sí, estaba pero no me acuerdo si dependía directamente de mí o de quién.

El cambio electoral, de pasar de un colegio electoral a la elección directa de Argentina como distrito único, ¿cómo lo viste vos?

Bueno, nosotros en el Partido Justicialista, una de las reivindicaciones que hacíamos era pasar del sistema indirecto de la elección de los candidatos al sistema directo. Al voto directo del afiliado. Con lo cual, nuestra idea era que el voto directo, igualitario, de todos los ciudadanos para elegir al presidente tenía que ser por distrito único. Cosa que no compartían sobre todo representantes de provincias chicas que en el colegio electoral tenían demasiado peso. Yo, personalmente, por esta tradición de pedir el voto directo para elegir candidatos, estaba de acuerdo con que Argentina fuera distrito único y que cada ciudadano sea un voto para elegir presidente. Había cierta política que se saltó esta forma.

Treinta años después, ¿cómo evaluás ese cambio?

En algún momento pude haber dudado pero creo que es así. Uno es un voto. Habrá que hacer alguna otra política para radicar poblaciones de otros lados, pero me parece que es así y está bien que sea así.

¿Y la elección del tercer senador?

Bueno, ahí también hay cierta distorsión de lo que es el concepto de lo que es la representación en el Senado. El Senado representa a las provincias, como Diputados representa al pueblo. Pero contribuye al equilibrio, creo que ha funcionado bien. Más allá de la pureza ideológica que pueda haber en cuanto a que representa a las provincias que haya por la mayoría y la minoría, me parece que ha sido sano.

Para la crisis del 2001, el haber tenido una cámara de senadores con mayorías y minorías bien claras, ¿sirvió o hubiera sido igual? Como contrafáctico. Porque si hubiera sido una cámara con mayoría radical o con más posibilidades de una hegemonía...

Justamente ahí se puso a prueba lo que era el consenso como para avanzar en atacar la crisis. Creo que fue bueno. Involucró a la otra fuerza política en la solución de la crisis, que de otra manera hubiera sido solamente cabeza de la mayoría.

Otra cosa que aparece, muy importante y que se ha conversado acá, es el jefe de Gabinete. La creación del cargo, que siempre es expectante en cada cambio, cada gestión. ¿Tiene el rol que se le buscó?

No, no tuvo el rol que se imaginó cuando discutimos la figura en la Convención. Realmente es una suerte de ministro coordinador pero no ha tenido el alcance que se pensaba como el jefe de la administración, como fusible.

¿Es más importante el ministro de Economía o de Interior que el jefe de Gabinete?

Yo diría que experiencias como las últimas que hemos tenido, sí, evidentemente, por lo menos en el caso del gobierno de Menem, el ministro Cavallo era más importante que el jefe de Gabinete, en el último de Alberto Fernández, Massa como ministro de Economía fue más importante. Sí, creo que sí.

Hubo dos episodios durante la Convención Constituyente, uno más frívolo por el que voy a empezar y otro más trágico. ¿El último mundial de Maradona, lo recordás?

En verdad muy poco.

Muchos convencionales recuerdan muy poco sobre eso. La mayoría no se acuerda de nada del Mundial. De haber visto un partido en el hotel, de haberlo visto en la casa, el día que Maradona salió con la enfermera... nada. Paso al tema que es trágico, que sucede durante de la Convención: el atentado a la AMIA. Vos como secretario del Interior, en ese momento ese ministerio tenía la Policía Federal, funcionaba dentro del ministerio.

Exacto. Posteriormente se incorporan Gendarmería y Prefectura pero en ese momento, en 1994, era la Policía la que estaba.

Cuando sucede el atentado, ¿estabas en Santa Fe o en Buenos Aires?

No, cuando sucede el atentado estaba en Buenos Aires, en mi despacho de la Casa de Gobierno. El ministro, Carlos Ruckauf, tenía una misión en Washington, estaba a cargo yo del ministerio. Ahí me entero, mi secretaria me dice que ha pasado algo, nos movilizamos, nos vamos al lugar donde fue el atentado con Eduardo Bauzá que era secretario general de la Presidencia. La verdad que fue terrible, un horror. A los pocos minutos, una hora después de que había sucedido, estuvimos en el lugar. Inolvidable, desgraciadamente. El dolor. Fue terrible. Ahí, recuerdo que hubo una reunión de Gabinete al mediodía convocada por el presidente. Fueron todos los ministros y en mi caso fui en representación de Ruckauf. Se discutía a ver qué había pasado, qué información había, etc. Alguien dice: "No des malas ideas", porque cuando pido la palabra, hago alguna reflexión sobre los responsables, las víctimas y digo: "Presidente, sugiero que haya una sola voz oficial para comunicar qué es lo que está pasando, respecto de lo que está sucediendo con las víctimas como con respecto a los responsables del atentado, para evitar que haya...". "Sí, sí, perfecto. Vas a ser vos". Así que lamentablemente tuve que dar la conferencia de prensa que se hizo el mismo día, el 18 de julio, a la tarde, en el Salón de los Escudos, me acuerdo, en el Ministerio del Interior. Tuve que transmitir a la comunidad por supuesto el dolor que nos causaba, el atentado que había sido si bien contra instituciones de la comunidad judía, había sido un atentado contra la Nación argentina, un acto de terrorismo injustificable. Transmití lo que era la posición del gobierno y lo se podía transmitir a pocas horas del atentado, de solidaridad con las víctimas, el compromiso del gobierno de colaborar para el esclarecimiento de quiénes habían sido los responsables. Así que, me tocó estando aquí. Normalmente estaba los lunes y los viernes en el ministerio y los otros tres días en la Convención. Esa semana no me acuerdo si se sesionó en la Constituyente.

No, la Convención tuvo un parate grande en ese momento.

Cumplo años el dos de agosto y me acuerdo que se retomó, ya para esa fecha estaba, pasé mi cumpleaños en Paraná. No vine a Buenos Aires, no me junté con mi familia, porque ya estaba activa la Convención. Hicimos mi cumpleaños en la casa de Dardo Blanc que era un dirigente del peronismo entrerriano, estaba Oraldo Britos. Fueron como cien personas. Yo estaba parando en Paraná, en un apart hotel.

¿Cómo era la vida allá? ¿Tenías celular?

No, yo tenía teléfono de línea. Los lunes y viernes estaba en Buenos Aires. En realidad era menos, porque yo estaba en Paraná, la vida social se daba más en Santa Fe. Primero, que me levanto muy temprano, después por una cuestión de método trataba de evitar tanta reunión social, porque además tenía ese doble empleo, con lo cual tenía que estar bastante atento a muchas cosas. Por supuesto que sí almuerzos saliendo de la Convención, en algunos lugares pero vida social activa con los constituyentes no había tenido.

¿Te venían a buscar gobernadores o dirigentes del interior, al ser secretario del Interior, como aprovechando que estabas?

Sí, sí. Lo que pasa es que tampoco estaban permanentemente los gobernadores. Yo creo que los veía más en Buenos Aires que en Santa Fe. Teníamos mucha relación. Puede ser que alguna cosa me dijeran, que hubiese quedado pendiente, si nos cruzábamos en algún pasillo.

Alberto, a futuro, ¿creés que la Constitución podría tener otros cambios o reformas?

No, no creo que haya que seguir reformando. Hay que mejorar el funcionamiento de las nuevas instituciones, como el defensor del pueblo que lo tenemos vacante desde hace tantos años, o el Consejo de la Magistratura. Hay que mejorar lo que está. Hay algunas cosas que es muy difícil que se vayan a hacer como la ley de la coparticipación federal. Creo que fue un error el tema de que esa ley convenio fuera después aprobada por todas las legislaturas. En la CELAC, por ejemplo, se había establecido una cláusula para que cualquier modificación sea por unanimidad. Pepe Mujica decía “No, bueno, ahí condenamos a la inacción. Pongamos cuatro quintos, una mayoría agravadísima, pero si es unanimidad, no existe”. Un poco, cualquiera que consultás sabe que la ley de coparticipación no va... Habrá que inventar algún mecanismo.

¿Eso está trabado y no hay forma?

Sí. Alguna forma va a haber porque siempre se pueden inventar cosas respecto a la masa, a si los fondos pueden tener asignación específica, pero sí, hoy por hoy está trabada. De todas formas se establecieron criterios de equidad, de solidaridad, de igualdad de oportunidades en todo el país. Criterios que hoy serían vilipendiados por la actual administración, por perder sus izquierdistas. Hay criterios, que no son solamente “si tanto me ingresa, tanto recibo” sino que hay otros de justicia. Pero el tema que se ha aprobado por cada una de las legislaturas de cada una de las jurisdicciones, incluyendo a la Capital, hace que sea casi inamovible.

¿Otras cosas que viste que no iban a funcionar o que no iban bien?

No, después se han corregido. Por ejemplo el ministerio fiscal, no se había establecido. Yo lo había propuesto en uno de los tantos proyectos que presenté respecto de los temas que estaban en consideración. El Ministerio Público que fuera removido y que fuera designado con acuerdo de dos tercios del Senado. Eso es algo que después se corrigió con la ley pero que hubo como una omisión en la Constitución. Pero es una doctrina ya establecida que el procurador general, es así, cómo se lo elige o remueve. Creo que hay que hacer operativas cosas que están en la Constitución pero no sería partidario de la reforma.

¿En qué otras cosas serías operativo?

Algunas cosas que hacen al progreso. Después, de instituciones orgánicas, de organización, establecer cuáles son las pautas para designar un defensor del pueblo, cómo mejorar el funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

¿No se pecó en ese momento de una “pactitis”, que había tanto consenso y se pensó que las cosas que no se terminaban de resolver ahí en esos noventa días lo dejaban para que lo discuta la política en el Congreso, pensando que el consenso y el diálogo iban a seguir hasta el fin de los tiempos?

Claro, pero también era algo que sucedía. O sea, si no se puede avanzar, no se puede avanzar, si no hay consenso, no hay consenso. Más allá de que hubiera pesimistas u optimistas. Es lo que se pudo dar. No se podía hacer más de lo que se había hecho en materia de Consejo de Magistratura, que había que hacer una ley, Coparticipación, que había que hacer una ley. Así que creo que ahí no fue por optimismo sino que fue la realidad la que impuso un límite. No hay consenso, se llega hasta acá.

Alberto, muchísimas gracias por el tiempo.

Gracias a vos.

///